

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

LIGA FEMENINA DE FUTBOL AMERICANO CHALLENGE 5x5 (SÉNIOR FEMENINA)

Obligatoriamente, esta temporada 2021-2022, todos los equipos inscritos en cualquier competición nacional deberán seguir y cumplir sin excepciones, tanto el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA DE COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL Y CARÁCTER NO PROFESIONAL elaborado por el CDS, como el PROTOCOLO DE REFUERZO CONTRA EL COVID-19 elaborado por FEFA. No obstante, estas normas están sujetas a modificación en función de la evolución de la pandemia, además de poder verse reforzadas o reducidas por parte de las autoridades sanitarias competentes estatales, autonómicas o locales.

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. La competición estará estructurada en diferentes torneos independientes, sin ninguna vinculación entre ellos a modo liga o campeonato.
- 1.2. Están orientados a equipos de nueva formación, o equipos antiguos que quedaron activos, pero sin poder competir la temporada pasada.
- 1.3. Los torneos estarán organizados por las Federaciones Autonómicas, o por FEFA (donde no exista Federación Autónoma).
- 1.4. Los torneos se disputarán en la Modalidad 5x5 y categoría Sénior Femenina.
- 1.5. El número máximo de inscritos y la modalidad de competición será decisión del organizador.
- 1.6. Se jugará con el Reglamento FEFA y según la Normativa de Competición vigentes.
- 1.7. Todos los torneos que sean validados por FEFA serán considerados como competición de carácter nacional. Se establece 10 días antes del torneo como fecha límite a las Federaciones Autonómicas para enviar el formulario de solicitud de validación del torneo por parte de FEFA.

2. REQUISITOS

- 2.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.
- 2.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 2.3. Cualquier jugadora deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- 2.4. Cualquier jugadora menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- 2.5. Se cumplirán los requisitos exigidos en la Normativa de Competición vigente.

3. JUGADORAS ADMITIDAS

- 3.1. La participación de jugadoras extranjeras en la Competición estará limitada según lo establecido en la Normativa de Competición.
- 3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadoras nacidas en el año 2005 y anteriores.
- 3.3. Los clubes que hubieran participado en competiciones organizadas por FEFA la temporada anterior (antiguas LNFA 9X9 y LNFA 7x7 femeninas) sólo podrán utilizar a jugadoras sub21 o jugadores con máximo dos años de experiencia, en el equipo que inscriban a un torneo LFFA Challenge.
- 3.4. Los clubes que no hubieran participado en competiciones organizadas por FEFA la temporada anterior (antiguas LNFA 9X9 y LNFA 7x7 femeninas) no tendrán limitación para usar jugadoras, en el equipo que inscriban a un torneo LFFA Challenge.

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

- 4.1. El calendario de los torneos lo decidirá el organizador, preferentemente durante los fines de semana donde no haya competición deportiva de la LFFA Serie A y B programadas.

FEFA, como validador de la competición, se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos internacionales de la selección nacional.

5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. La cuota de inscripción en un torneo Challenge lo decidirá el organizador.
- 5.2. El envío del formulario para la validación del torneo por parte de FEFA enviarse antes de las 23:59 de 10 días fijados antes de su comienzo, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
 - secretariogeneral@fefas.es
 - director-competiciones@fefas.es
- 5.3. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no validación del torneo.